CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito **ALBERTO DE JESÚS OROZCO FERIA**, identificado con la cédula ciudadanía No. 6.52.657 del municipio de Yotoco, Valle del Cauca, obrando en nombre y representación de **DISTRIBUIDORA, PAPELERÍA Y EVENTOS LISS S.A.S.**, con NIT 901.927.558-5, certifico que he realizado los pagos y cumplido con mis obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra a Paz y Salvo por los conceptos mencionados.

Para constancia se firma en el municipio de Yotoco, Valle del Cauca, en el mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Alberto Orozco F.

ALBERTO DE JESÚS OROZCO FERIA
C.C. 6.542.657 de Yotoco (V)
Representante legal
Distribuidora, Papelería y Eventos Liss S.A.S.
NIT 901.927.558-5